



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 3 de diciembre de 2019

EXP- EXA N° 8.450/2016

RESD- EXA N° 673/2019

VISTO la solicitud de licencia presentada por el Sr. Decano de la Facultad, Ing. Daniel Hoyos, mediante Nota-Exa N° 3711/2019, para ausentarse desde el 4 al 5 de diciembre de 2.019, y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Hoyos fundamenta su pedido para dictar un curso en la provincia de Jujuy.

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, corresponde que el Sr. Vicedecano, Mag. Gustavo Daniel Gil, ejerza las funciones directivas propias de este Decanato.

Por ello y atento a lo dispuesto en el 2° párrafo del artículo 115 del Estatuto Universitario,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer que, el Sr. Vicedecano de esta Facultad, Mag. Gustavo Daniel Gil, asuma las funciones directivas de este Decanato, desde el día 4 al 5 de diciembre de 2.019, por ausencia del Dr. Decano. Ing. Daniel Hoyos.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Mag. Gustavo Daniel Gil, Ing. Daniel Hoyos, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Comuníquese al: Personal de Apoyo Universitario y Personal Docente de esta Facultad, Cumplido, archívese.

HAF  
smv

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



  
ING. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA